


FORMAS DE PAGO PARA EL IMPUESTO DE ALCABALA

1. Cheque de gerencia o cheque certificado a nombre de **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA** o de **JOSÉ ALFREDO PAINO SCARPATI**.

EI CHEQUE DEBE TENER EL SELLO NO NEGOCIABLE

NO SE ACEPTA CHEQUES EN DÓLARES

2. Deposito en cuenta bancaria:

	AHORROS S/	194 - 144179240 - 58
	INTERBANCARIA	002 - 194 - 114417924058 - 90

3. El pago del impuesto de alcabala con tarjeta de débito o crédito en nuestras cajas, no están sujetos a recargo alguno.

EN CAJA SOLO SE ACEPTA EFECTIVO HASTA S/3000

NO SE ACEPTA PAGOS CON TARJETA DINERS

-En caso corresponda pagar inafectación, el costo es S/1.70 por liquidación.

-El costo del servicio es S/20 por cada liquidación, el cual debe ser cancelado únicamente en caja de la notaria o depositado en nuestra cuenta bancaria.